

En la ciudad de Sunchales, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1121.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

* Suspende por 180 días corridos, a partir de la promulgación, el otorgamiento de factibilidad, habilitación, permiso y/o cualquier tipo de documentación análoga tendiente a autorizar la instalación y/o radicación de establecimientos comerciales que por la naturaleza de la actividad a desarrollar, dimensiones u organización funcional, se encuentren incluidos en los denominados megamercados, hipermercados y supermercados, sean minoristas, mayoristas o ambas, dentro del ejido municipal de la ciudad de Sunchales.-

5º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

5-a) Autoriza incorporar al área urbana inmueble fracción del lote 31 de la Colonia Sunchales, propiedad de la Sra. Claudia Lucchesi, identificado como lotes 1 a 26 de la manzana R, y Lote A destinado a calle pública, del plano de mensura N° 158669 confeccionado por el Agrimensor Eros Faraudello.-

5-b) Solicita la pertinente autorización a fin de ampliar el Presupuesto Municipal ejercicio 2011 como así también la compensación de partidas presupuestarias.-

6º) Proyecto de Resolución presentado por el Concejo Municipal en pleno:

Dispone prorrogar en Comisión, en el Concejo Municipal, por el término de 180 (ciento ochenta) días corridos, el Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala Cecilia Ghione (FPCyS-PS):

* Crea el Programa de Mejoramiento Habitacional cuyo fin consiste en brindar asistencia técnica y financiera a las familias que necesitan mejorar, terminar o ampliar su vivienda implementando un registro de quienes tengan interés en acceder al mismo.-